

Unidad de Negocio El Oro

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DEL CONTRATO No. No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-005, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE LA REDES ELÉCTRICAS DE: BARRIOS LA ESPERANZA, EL BOSQUE Y NUEVOS HORIZONTES, SECTOR DE LA ALDEA, Y SITIO LA FENIX, CALLE GALO ORDOÑEZ DE LOS CANTONES, ARENILLAS, HUAQUILLAS, MARCABELI Y ZARUMA".

En Machala a los 03 días del mes de abril de dos mil dieciocho, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva por una parte, la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNELEP, Unidad de Negocio El Oro, representada por la Ing. Belkiss Espinosa, en calidad de Administradora del contrato, Ing. Viviana Paz Villacres, Delegada Técnica designado por el Administrador de ésta Unidad de Negocio, mediante Memorando No. CNELEOR-ADM-2017-0644-M para que conforme la Comisión de recepción, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como "CNELEP"; y por otra parte Ing. Carlos Morocho Bravo, Fiscalizador del mismo, designado mediante consultoría individual BIDIII-FERUM-CNELEOR-FI-002; y el Ing. Hugo Xavier Cueva Camacho, por sus propios y personales derechos / en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como "EL CONTRATISTA". La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.-

La presente Acta de entrega recepción definitiva corresponde a las obras que se contrató mediante el Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-005, para "CONSTRUCCIÓN DE LA REDES ELÉCTRICAS DE: BARRIOS LA ESPERANZA, EL BOSQUE Y NUEVOS HORIZONTES, SECTOR DE LA ALDEA, Y SITIO LA FENIX, CALLE GALO ORDOÑEZ DE LOS CANTONES, ARENILLAS, HUAQUILLAS, MARCABELI Y ZARUMA".

VALORES CONTRATADOS:

OBRA	Material	Mano de obra	Transporte	TOTAL CONTRATO SIN IVA	IVA	TOTAL CONTRATO CON IVA
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA BARRIO LA ESPERANZA	\$68.851,01	\$15.631,97	\$5.753,14	\$90.236,12	\$11.827,62	\$102.063,74
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA BARRIO EL BOSQUE	\$31.578,63	\$8.456,61	\$2.663,54	\$42.698,78	\$5.604,93	\$48.303,71
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA BARRIO NUEVOS HORIZONTES	\$13.333,40	\$3.668,11	\$1.146,74	\$18.148,25	\$2.380,21	\$20.528,46
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA SECTOR DE LA ALDEA	\$7.354,29	\$2.101,13	\$1.075,34	\$10.530,76	\$1.323,76	\$11.854,52
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA SITIO LA FENIX CALLE GALO ORDOÑEZ	\$6.919,31	\$1.763,33	\$571,06	\$9.253,70	\$1.215,57	\$10.469,27
VALORES TOTALES	\$128.036,64	\$31.621,15	\$11.209,82	\$170.867,61	\$22.352,09	\$193.219,70

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1. **Acta de entrega – recepción provisional**, suscrita el 14 de septiembre de 2017 entre el Señor Ingeniero Hugo Xavier Cueva Camacho, y la “EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNELEP.”, en virtud de la cual se procede a verificar la completa y adecuada ejecución de las obras objeto del Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-005.
- 1.2. **Solicitud de recepción definitiva de la obras**, suscrito por el Ing. Hugo Xavier Cueva Camacho, mediante Oficio Nro. 011-SMARTGRID”HC”-BIDIII-005 de fecha 26 de marzo de 2018, donde solicita a la Ing. Belkiss Espinosa Administradora del contrato, que una vez transcurrido el plazo estipulado en el contrato para suscripción del acta definitiva, se proceda con la recepción definitiva de las obras correspondientes al contrato No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-005.
- 1.3. **Informe del Fiscalizador de Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-005**, Mediante Informe final de fecha 03 de abril de 2018, el Ingeniero Carlos Morocho Bravo, Fiscalizador del contrato en referencia, indica que luego de transcurridos 6 meses de suscrita el acta de entrega recepción provisional, y por solicitud realizada por el Contratista Ing. Hugo Xavier Cueva Camacho, con oficio Nro. 011-SMARTGRID”HC”-BIDIII-005 de fecha 26 de marzo de 2018, realizó el recorrido de las obras, donde verifica que no existen observaciones ni reclamos hasta la fecha con respecto a la construcción de las obras, recomienda la recepción definitiva del contrato.
- 1.4. **Disposición del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable**, En cumplimiento a la disposición emitida por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con oficio Nro. MEER-SDCE-2017-1336-OF del 11 de noviembre de 2017, considerando lo solicitado por el Administrador de la Unidad de Negocio El Oro mediante memorando Nro. CNELEP-EOR-ADM-2017-2246-M del 29 de noviembre de 2017, y contando con el visto bueno del área Jurídica de esta Unidad de Negocio, de acuerdo a Memorando Nro. CNELEP-EOR-AJ-2018-0021-M de fecha 12 de enero de 2018, se procede a la suscripción de la presente Acta de entrega Recepción Definitiva.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA.-

En este acto, intervienen los señores Ing. Belkiss Espinosa Administradora del Contrato, Ing. Viviana Paz Villacres, Delegada Técnica e Ing. Carlos Morocho Bravo, Fiscalizador del mismo, quienes declaran haber recibido los trabajos detallados en el objeto del Contrato No. No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-005, siendo estos conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

Plazo: El Plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados fue de ochenta (80) días calendario, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta del oferente adjudicado, de conformidad con lo establecido en la oferta.

Unidad de Negocio El Oro

Fecha de Inicio del plazo del contrato: Mediante comprobante de acreditación del Banco Central del Ecuador Nro. 11714501, el 08 de mayo de 2017 se realizó la transferencia bancaria a la cuenta del Ing. Hugo Xavier Cueva Camacho, del valor correspondiente al anticipo, además mediante con Oficio Nro. CNEL-EOR-JER-2017-0006-O del 10 de mayo de 2017, se le comunicó al Contratista el Plazo y recomendaciones para ejecución del contrato.

Prórrogas de Plazo: No Aplica.

Fecha de cumplimiento del objeto contractual: 21 de julio de 2017

Multas: No Aplica.

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación Final del CONTRATO No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-005, que es la siguiente:

OBRA	Material	Mano de obra	Transporte	TOTAL EJECUTADO SIN IVA	IVA	TOTAL EJECUTADO CON IVA
BARRIO LA ESPERANZA	\$63.541,02	\$16.012,61	\$5.232,78	\$84.786,41	\$9.546,44	\$94.332,85
BARRIO EL BOSQUE	\$41.964,37	\$11.292,94	\$3.530,03	\$56.787,34	\$6.390,88	\$63.178,21
BARRIO NUEVOS HORIZONTES	\$10.969,25	\$2.867,98	\$988,52	\$14.825,75	\$1.660,47	\$16.486,22
SECTOR DE LA ALDEA	\$6.793,33	\$2.274,89	\$1.033,11	\$10.101,33	\$1.088,19	\$11.189,52
SITIO LA FENIX CALLE GALO ORDOÑEZ	\$6.789,63	\$1.665,41	\$559,67	\$9.014,71	\$1.014,60	\$10.029,31
VALORES TOTALES	\$130.057,60	\$34.113,83	\$11.344,11	\$175.515,54	\$19.700,57	\$195.216,11

VALOR DEL CONTRATO	\$170.929,83
VALOR PAGADO CON ACTA PROVISIONAL	\$160.530,50
(-) MULTAS	- 0.00
<u>VALOR A PAGAR CON ACTA DEFINITIVA</u>	<u>\$14.985,04</u>
VALOR CANCELADO CONTRATO SIN IVA	\$175.515,54

El valor que la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNELEP., cancelará al Contratista con cargo a la partida No. 121010200000000, PY Nos. (160702500482, 160707500483, 160707500496, 160708500497, 160713550517); este es, US\$175,515.54, (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE CON 54/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA.

[Handwritten signature]

Unidad de Negocio El Oro

QUINTA: DE LA GARANTÍAS.-

Garantía Fiel Cumplimiento: No. 915671

Garantía Buen Uso Anticipo: No. 916637

Garantía Técnica: Vigente

Devolución de las Garantías:

La Garantía técnica se mantendrá vigente por el plazo de (2) años calendario, que correrá a partir de la recepción definitiva de la obra.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-

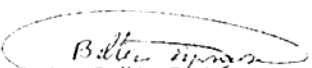
El contratista acepta su entera conformidad con el valor que se le pagó, y que correspondía al saldo pendiente por cancelar, y declara que la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la ejecución de la obra objeto del Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-005; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente las obras que se entregan mediante la presente acta, y que la misma se encuentra en el estado en que corresponde conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

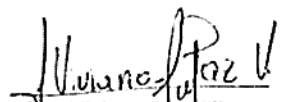
En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente acta de entrega-recepción, se recibe definitivamente las obras del Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-005, correspondiente al Plan FERUM BID III.

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.

p. EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.



Ing. Belkiss Espinosa
Administradora del Contrato



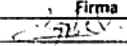
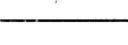
Ing. Viviana Paz Villacres
Delegada Técnica CNEL EP



Ing. Carlos Morocho Bravo
Fiscalizador



Ing. Hugo Cueva Cámaco
Contratista

Acción	Nombre y Apellido	Firma	Dirección-Proceso	Fecha
Elaborado por	Cpa. Jermy Romero		Oficinista	03/04/2018
Revisado por	Ing. Belkiss Espinosa		Administradora del contrato	03/04/2018